



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN**

**PROGRAMA DEL CURSO: DESARROLLO SOCIO-
ECONÓMICO DE COSTA RICA**

1. DATOS GENERALES

| | |
|--|---|
| CODIGO: | ETE-401 |
| GRUPO: | 01 |
| CREDITOS: | 03 |
| NATURALEZA: | Teórico |
| NIVEL DE CARRERA: | Bachillerato en Administración |
| PERIODO: | II Ciclo 2020 |
| HORAS PRESENCIALES POR SEMANA: | 03 |
| HORAS DE ESTUDIO INDEPENDIENTE: | 05 |
| HORAS DE PRACTICA POR SEMANA: | 01 |
| AULA | 205 C.S. (Aula Virtual) |
| HORARIO Y LUGAR DE ATENCION AL ESTUDIANTE: | Lunes: de 5:00 p.m. a 6:00 p.m. |
| ASISTENCIA | Obligatoria |
| NOMBRE DEL PROFESOR: | M. Sc. José Joaquín Vargas Vargas jose.vargas@ict.go.cr ; JOSEJOAQUIN.VARGAS@ucr.ac.cr , Tel. 8828-82-40 |

“En esta Universidad nos comprometemos a prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual entendido como toda conducta o comportamiento físico, verbal, no verbal escrito, expreso o implícito, de connotación sexual, no deseado o molesto para quien o quienes lo reciben, reiterado o aislado. Si usted está siendo víctima de hostigamiento diríjase a la Fiscalía de Hostigamiento Sexual de la UNA o llame al teléfono: 2277-3961.”

2. DESCRIPCION DEL CURSO

Este curso pretende interesar e introducir a los estudiantes en el estudio de los principales cambios suscitados por el desarrollo económico y social de Costa Rica a partir de 1950. Se estudiarán con mayor detalle las consecuencias para la sociedad costarricense del actual modelo de desarrollo, impulsado a partir de la crisis económica de 1980, con el objetivo de lograr una actitud consciente y crítica del estudiante ante los principales desafíos que el actual modelo de desarrollo contempla.

Como podrán descubrir con la lectura del programa de este curso, los contenidos temáticos enfatizan en el estudio, análisis y comprensión de las principales características del desarrollo socio-económico de Costa Rica a partir de la década de los ochentas.

La crisis del modelo económico y social tradicional del país fue producto de un conjunto de contradicciones internas y externas, cuya estructura productiva, se sustentaba en el desarrollo de la producción agropecuaria de productos tradicionales de exportación y la sustitución de productos industriales por manufacturas de producción nacional. Este proceso de sustitución de importaciones trajo consigo la necesidad de proteger dicha producción nacional de la competencia externa, y para ello se crearon una serie de barreras proteccionistas y medidas de apoyo a la citada producción sustitutiva. Medidas que a la postre resultaron insostenibles por el peso que causaban a las finanzas públicas y la dependencia de su financiamiento con las exportaciones tradicionales. Al agotamiento del modelo contribuyó el que nuestros productos de exportación tradicional (café, banano, azúcar y carne) fueron sumamente dependientes de los cambios económicos del mercado internacional.

Paralelamente, el modelo de Estado llamado Benefactor e intervencionista en esos momentos no logró articular una estrategia de desarrollo que pudiera satisfacer las necesidades crecientes de la población, ni formular estrategias viables para construir un modelo de desarrollo nacional con justicia social.

En la actualidad, el Estado costarricense se caracteriza por un alto déficit fiscal y una deuda interna, que sobrepasa ya el 50% del PIB, que limita su ámbito de acción. Entre las consecuencias que ello ha traído se encuentran: La precarización y vulnerabilidad de los programas de seguridad social (salud, educación, vivienda y garantías laborales y otros) y una menor intervención del Estado en otros ámbitos como la infraestructura pública, la seguridad ciudadana y el combate a la pobreza, debido, en parte, a la disminución del gasto público y el exiguo crecimiento de la economía.

Costa Rica, a partir de los años noventa optó por un nuevo modelo de desarrollo enfocado en las exportaciones no tradicionales hacia terceros mercados y la atracción de inversión extranjera directa (IED) instalada en las zonas francas, que le permitió un crecimiento económico y un desarrollo social sostenido de tal forma que disminuyó paulatinamente los niveles de pobreza y

exclusión social prevalecientes. No obstante, el crecimiento económico mostrado y el avance significativo en el desarrollo humano, todavía estamos lejos de superar la pobreza y las desigualdades sociales, lo cual más bien se ha agudizado en los últimos años. Además, nuestro país debe generar cambios en lo referente a la reforma fiscal y el papel que desempeñará el Estado en los próximos años.

Por ello es importante analizar y evaluar críticamente las principales políticas públicas de las últimas administraciones, con énfasis en las políticas orientadas a lograr el desarrollo económico y social dentro de un marco de equidad y solidaridad.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Procurar que los estudiantes adquieran una visión de conjunto sobre las principales características y lineamientos generales del desarrollo económico nacional y la estructura político institucional que se ha ido conformando en la sociedad costarricense a partir de los últimos treinta años.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Conocer los rasgos, generales y específicos, del desarrollo económico y social y de su evolución político institucional.
2. Analizar los diversos modelos de desarrollo aplicados en Costa Rica a partir de 1950 y hasta la actualidad
3. Comprender las distintas formas de organización institucional y social (políticas y económicas) que se desarrollan en el país.
4. Analizar los factores sociales y políticos que influyen en el desarrollo de la historia costarricense.
5. Analizar las principales estructuras productivas y económicas de la sociedad costarricense.
6. Estimular la capacidad crítica de los estudiantes.

4. CONTENIDOS

Unidad No. 1. Análisis del desarrollo económico de Costa Rica a partir de 1950

- 1.1- Del modelo agroexportador tradicional al modelo de sustitución de importaciones o modelo Cepalino. Del agro a la industria en Costa Rica.
- 1.2- Del modelo de sustitución de importaciones a la crisis de los años 80.

- 1.3- Las políticas de estabilización y la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo

BIBLIOGRAFÍA:

1. Barahona Montero, Manuel. Capítulo 3 “El desarrollo económico”, En: **Costa Rica contemporánea, raíces del Estado de la Nación.**
2. Barahona Montero, Manuel. Capítulo 4 “El desarrollo social”. En: **Costa Rica contemporánea, raíces del estado de la Nación.**
3. Hidalgo Capitán, Antonio Luis: **Costa Rica en Evolución: Política económica, desarrollo y cambio estructural del sistema socioeconómico costarricense (1980-2002)**, Capítulo: De la crisis al cambio de modelo de desarrollo

Unidad N° 2. La crisis económica de los 80’s y el nuevo modelo de desarrollo.

- 2.1. La crisis económica impulsa un nuevo modelo de desarrollo: las exportaciones no tradicionales y la apertura comercial
- 2.2. Los programas de ajuste estructural (PAES) y la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Rovira Mas, Jorge: “El nuevo estilo de desarrollo de Costa Rica 1984-2003 y el TLC”. En: **TLC con Estados Unidos, contribuciones para el debate**, UCR, 2004

Unidad N° 3. El desarrollo social y económico reciente de Costa Rica

- 3.1. Análisis del desarrollo social reciente de Costa Rica
- 3.2. Del Estado Benefactor al Estado Neoliberal
- 3.3 Estado actual del desarrollo económico de Costa Rica en el contexto de la globalización y la apertura económica.

BIBLIOGRAFÍA:

Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible: Capítulo 6: “Veinte años después: El desarrollo humano de Costa Rica en perspectiva comparada (1994-2013” San José, Costa Rica, Informe N° 20, noviembre 2014, pp. 285 a 384.

Megalia Monge, Cindy y Mora Alvarez, Erick: “*Balance de Zonas Francas: Beneficio neto del Régimen para Costa Rica, 2010-2014*”, Procomer con la colaboración de COMEX y Cinde, San José, Costa Rica, 2015.

Hidalgo Capitán, Antonio Luis: **Costa Rica en Evolución: Política económica, desarrollo y cambio estructural del sistema socioeconómico costarricense (1980-2002)**

Contraloría General de la República: **“Impacto fiscal del cambio demográfico: Retos para una Costa Rica que envejece,** DFOE-OS-0001-2019, San José, Costa Rica.

OCDE: **Estudios Económicos de la OCDE: Costa Rica,** Visión General, julio 2020.

Cubero Brealey, Rodrigo: Revisión del Programa Macroeconómico 2020-2021, BCCR, julio 2020.

Unidad 4. Estudio de casos concretos de políticas públicas que contribuyen a desarrollo socioeconómico de Costa Rica

4. 1. La aprobación del ingreso de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). ¿Cuál es el impacto en el desarrollo socioeconómico para Costa Rica?

4.2. El Estado Abierto: Rendición de cuentas y control ciudadano. ¿Cuál es al avance de Costa Rica?

4.3 Ley de Usura y la regulación de las tasas de interés en Costa Rica.

4.4 Ley que autoriza suspender contratos laborales y reducir jornadas laborales y salarios por emergencia sanitaria del nuevo coronavirus: El impacto económico en el consumo de las familias.

4.5. Plan Nacional de Descarbonización de la Economía costarricense y el tren eléctrico 2018-2050

4.6. Ley para la Educación Dual: ¿Una forma eficaz de combatir el desempleo juvenil?

4.7. Ley que regula el Teletrabajo. ¿Una opción viable para mejorar la productividad económica y calidad de vida de los costarricenses?

4.8 El retiro anticipado del ROP: Cuáles son las propuestas y cuáles sus implicaciones para este segundo pilar de pensiones.

4.9 Las tasas de desempleo y el desarrollo de Costa Rica en tiempos de Covid-19

4.10 Qué políticas públicas se plantean para la reactivación económica en los tiempos de la pandemia.

4.11 Aplicación plena de la regla fiscal en Costa Rica. En qué consiste esta política pública y cuál es la relación con la deuda pública.

3. METODOLOGIA

Este curso busca que los estudiantes investiguen problemas por medio del análisis de situaciones concretas que les permita aprender la realidad nacional.

El estudio de los problemas sociales y económicos actuales, esperamos los invite a reflexionar y buscar posibles soluciones a los desafíos del país.

Este curso ha sido diseñado para que los estudiantes tengan una participación activa en su desarrollo. Se busca propiciar la discusión y análisis de los problemas nacionales actuales en los campos económicos y sociales.

Si bien este curso tiene la modalidad de ser teórico, esto no significa que estará desvinculado de la realidad costarricense. Por tal razón el curso se desarrollará analizando el desarrollo socioeconómico y su impacto en la gestión empresarial.

4. EVALUACION

| | |
|--|------|
| 1. Un examen parcial | 25% |
| 2. Un examen final | 25% |
| 3. Quices y tareas | 25% |
| 4. Trabajo de investigación y exposición | 25% |
| Total: | 100% |

5. CRONOGRAMA DEL CURSO.

| Fecha | Temática que se abordará | Responsable |
|---------|---|----------------------|
| 27 -Jul | Semana 1. Feriado Anexión de Partido de Nicoya. Ley N° 9875 publicada en Alcance N° 185 a La Gaceta N° 175 del 18 de julio del 2020. | No hay clases |
| 03- Ago | Semana 2. Inicio de lecciones, entrega y lectura del programa del curso, definición de la estructura de la evaluación, entrega de los temas de investigación, formación de los grupos de trabajo. Introducción a los temas a tratar durante el curso. Se cumplirá con el acuerdo UNA-CO-FCS-ACUE-329-2020 de fecha 22 de junio del 2020. | Profesor |
| 10-Ago | Semana 3. Se entrega el Programa definitivo del curso luego de su discusión en la primera semana de clases. Del modelo agroexportador al modelo de sustitución de importaciones o modelo Cepalino. Exposición del profesor a través de la | Profesor |

| | | |
|---------|---|--------------------------|
| | plataforma Zoom. Se entrega una tarea por medio del aula virtual sobre un cuadro comparativo sobre indicadores económicos básicos de 1950 (proporcionado por el profesor) y los indicadores económicos más recientes. | |
| 17-Ago | Semana 4. Feriado Día de la Madre. Ley N° 9875 publicada en Alcance N° 185 a La Gaceta N° 175 del 18 de julio del 2020. | No hay clases |
| 24-Ago | Semana 5. Del agro a la industria en Costa Rica. Exposición del profesor a través de la plataforma Zoom. Tarea en grupos sobre la Revisión del Programa Macroeconómico del BCCR para el segundo semestre del 2020. Fecha de entrega 17 de agosto. | Profesor/ Estudiantes |
| 31-Ago | Semana 6. Del modelo de sustitución de importaciones a la crisis de los años 80. El agotamiento de modelo de desarrollo. Tarea en grupos sobre el Cuadro titulado: Precios Internacionales que afectan la economía nacional 1970-2000. Análisis del deterioro de los términos de intercambio de Costa Rica en su comercio internacional y las causas exógenas de la crisis económica de los años ochenta. | Profesor/ Estudiantes |
| 07- Set | Semana 7: (31 de agosto) Los programas de ajuste estructural (PAES) y la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo. Preguntas sobre la lectura de Jorge Rovira Mas y de un artículo del historiador David Díaz Aquiles "Cómo se gestó la crisis de los ochentas" Valor 3% | Profesor/ Estudiantes |
| 14-Set | Semana 8. Feriado Día de la Independencia. Bicentenario de la independencia patria. Ley N° 9875 publicada en Alcance N° 185 a La Gaceta N° 175 del 18 de julio del 2020. | No hay clases |
| 21- Set | Semana 9: Primer examen parcial virtual para hacer en pares o parejas. Valor 25% (Aula Virtual UNA) | Profesor/ Estudiantes |
| 28-Set | Semana 10: Clase virtual a través de la herramienta Zoom. Se explicará una matriz Resumen de Indicadores de desarrollo humano 1990-2013 para que los estudiantes la actualicen con la lectura de la Contraloría General de la República. Deberán hacer una presentación de la actualización de la matriz a través de la herramienta Zoom. Fecha de la presentación en la plataforma Zoom el 21 de setiembre (Valor 5%) | Profesor/ Estudiantes |
| 05-Oct | Semana 11: Clase virtual a través de la herramienta Zoom. Se explicará una matriz Resumen de Indicadores de desarrollo humano 1990-2013 para que los estudiantes la actualicen con la lectura de la Contraloría General de la República. Deberán | Profesor/ Estudiantes |

| | | |
|---------|---|--------------------------|
| | hacer una presentación de la actualización de la matriz a través de la herramienta Zoom. Fecha de la presentación en la plataforma Zoom el 21 de setiembre (Valor 5%) | |
| 12-Oct | Semana 12: Se habilita un foro interactivo a través de Aula Virtual para analizar la lectura Balance de las Zonas Francas. Beneficio neto del Régimen para Costa Rica, 2010-2014. Desde el 05 hasta el 12 de octubre. (Valor 2,5%) | Profesor/ Estudiantes |
| 19-Oct | Semana 13: Los estudiantes de los temas 1, 2 y 3 exponen sus trabajos de investigación utilizando la herramienta Zoom. (Valor 12,5 %) Deben entregar el trabajo escrito a más tardar el 10 de noviembre, plataforma virtual (Valor de la parte escrita 12,5%) | Profesor/ Estudiantes |
| 26-Oct | Semana 14: Los estudiantes de los temas 4, 5 y 6 exponen sus trabajos de investigación utilizando la herramienta Zoom. (Valor 12,5 %) Deben entregar el trabajo escrito a más tardar el 10 de noviembre, plataforma virtual (Valor de la parte escrita 12,5%) | Profesor/ Estudiantes |
| 02- Nov | Semana 15: Los estudiantes de los temas 7, 8 9 y 10 exponen sus trabajos de investigación utilizando la herramienta Zoom. (Valor 12,5 %) Deben entregar el trabajo escrito a más tardar el 10 de noviembre, plataforma virtual (Valor de la parte escrita 12,5%) | Profesor/ Estudiantes |
| 09-Nov | Semana 16: Segundo examen parcial digital para hacer en pares o parejas. Valor 25% (Aula Virtual UNA) | Profesor/ Estudiantes |
| 16-Nov | | Profesor |
| 23-Nov | Evaluaciones Extraordinarias | Profesor/ Estudiantes |

NOTAS IMPORTANTE: Referente al plagio o copia, según el Reglamento General sobre los procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la UNA, página 10, que a la letra dice:

“Artículo 24: Plagio. Se considera la reproducción parcial o total de documentos ajenos presentándolos como propios. En el caso que se compruebe el plagio por parte del estudiante, perderá el curso. Si reincide será suspendido de la carrera por un ciclo lectivo, y si la situación se repite una vez más, será expulsado de la Universidad.”.

“Artículo 25: Copia. Se considera copia todo documento o medio no autorizado utilizado de manera subrepticia por el estudiante durante una prueba evaluativo.

De comprobarse la copia en la realización de una evaluación, esta será calificada con nota cero y el estudiante perderá el porcentaje correspondiente a esa evaluación, independientemente de la eventual sanción disciplinaria establecida en la normativa institucional.